



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

OFICIO DE COMISION

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/1035/2022
Mexicali, Baja California., a 19 de julio de 2022

**ING. MARTHA ARACELI BELTRÁN MORALES
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona del día del 20 al 21 de julio del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia forestal en el Ejido Plan Nacional Agrario, Municipio de San Felipe, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1º, 2º, VII, X, XII, XIII, 46, 47 párrafo segundo y tercero, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXX, XXXII del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, así como el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de octubre de 2014.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 fracción XXI, inciso a) 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 Fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1.1/4C.26.2/552/2020 de fecha 29 de Julio de 2020, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/sng*

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



10246



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de
Elaboración: 22 de julio del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/1035/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 al 21 de julio del 2022

Lugar: Ejido Plan Nacional Agrario, Ejido Industrial Año de Juarez 1972, Municipio de San Felipe, B.C.

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspeccion y vigilancia en materia forestal e Impacto Ambiental en en el municipio de San Felipe, B.C.

Síntesis: Se realizaron recorridos de recorridos de inspeccion y vigilancia en materia forestal e Impacto Ambiental en en el municipio de San Felipe, B.C.

Resultados Obtenidos: Se recabo la informacion referente a los recorridos de vigilancia en materia forestal e Impacto Ambiental en en el municipio de San Felipe, B.C.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10246



Reporte de comisión
PROFEPA Baja California

Del 20 al 21 de julio 2022 Se Realizaron actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal e Impacto Ambiental en el municipio de San Felipe, B.C.

El objeto del recorrido y de la visita de inspección fue verificar física y documentalmente el cumplimiento a las disposiciones y lineamientos técnicos establecidos en autorización de saneamiento forestal emitido por la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Baja California, de plaga en hospedante *Parkinsonia microphylla*, y *Olneya tesota*, en sitio afectado por la especie *Phoradendron californicum* en el Municipio de San Felipe, Baja California se cumple orden de inspección PFPA/9.3/2C.27.2/0031/2022/SF.

El resultado fue la realización de inspección en materia forestal a predio afectado por plaga *Phoradendron californicum*, en arbolado de *Parkinsonia microphylla*, y *Olneya tesota*, levantando acta de inspección PFPA/9.3/2C.27.2/0031/2022/SF. Inspeccionando el siguiente polígono:

Vértice	LN	LO
1	31° 19' 54.76"	115° 00' 32.11"
2	31° 19' 42.06"	115° 00' 20.12"
3	31° 19' 32.95"	115° 00' 16.02"
4	31° 19' 18.01"	115° 00' 23.65"
5	31° 19' 12.71"	115° 00' 36.82"
6	31° 19' 27.12"	115° 00' 35.53"
7	31° 19' 36.11"	115° 00' 39.02"
8	31° 19' 50.77"	115° 00' 41.36"
9	31° 19' 54.76"	115° 00' 32.11"

se observó que los ejemplares de flora de las especies *Parkinsonia microphylla* (Palo verde) y *Olneya tesota* (palo fierro) situados dentro de dicho polígono que están sujetos a inspección, fueron podados de algunas de sus ramas, observándose también que estas ramas cortadas fueron esparcidas y acomodadas sobre el suelo que se ubica debajo de los mismos ejemplares.

Por lo anterior, se procedió a realizar un muestreo aleatorio de la vegetación de ejemplares de *Parkinsonia microphylla* (Palo verde) y *Olneya tesota*, (Palo fierro) que se encuentran dentro del sitio inspeccionado, verificando los trabajos de saneamiento realizados en dichos ejemplares, dicho muestreo se realizó en un polígono con medidas aproximadas de 10 metros de largo por 10 metros de ancho aproximadamente.

El inspeccionado dio cumplimiento al aviso de saneamiento realizando los trabajos encomendados por la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal en Baja California.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"



Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales
Inspector de Recursos Naturales.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx





DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 22 de julio del 2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/1035/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 al 21 de julio del 2022

Lugar: Ejido Plan Nacional Agrario, Ejido Industrial Año de Juarez 1972, Municipio de San Felipe, B.C.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
Del 20 al 21 de			\$937.50	Certificado de Transito
julio del 2022				
		TOTAL	\$937.50	

Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales
Martha Araceli Beltran Morales
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.